

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 674/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa a la Dra. **Silvia Estevao Belchior** como Jefe del Departamento Bioquímica, Ad-honorem a partir del 03/03/06 hasta el 02/02/07.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 674/05.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 069/06.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.